

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

**ORGANISMOS PÚBLICOS
LOCALES ELECTORALES**

2025/1ERA ED.

mao

CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES PRIMERA EDICIÓN 2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Brindar conocimientos prácticos y teóricos sobre las competencias de los OPLES, su funcionamiento, los requisitos, nombramiento y responsabilidades de sus integrantes, así como con su relación con el INE. Esto, con particular acento en los criterios jurisdiccionales del TEPJF en las materias que se abordarán.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a consejerías de OPLES, personas interesadas en concursar para alguna consejería de OPLES, público interesado en la materia electoral.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso online aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en

<https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado La Función Administrativa Electoral en las Entidades Federativas estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 12 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el jueves 13 de febrero, mientras que el inicio del programa es el lunes 24 de febrero de 2025. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de

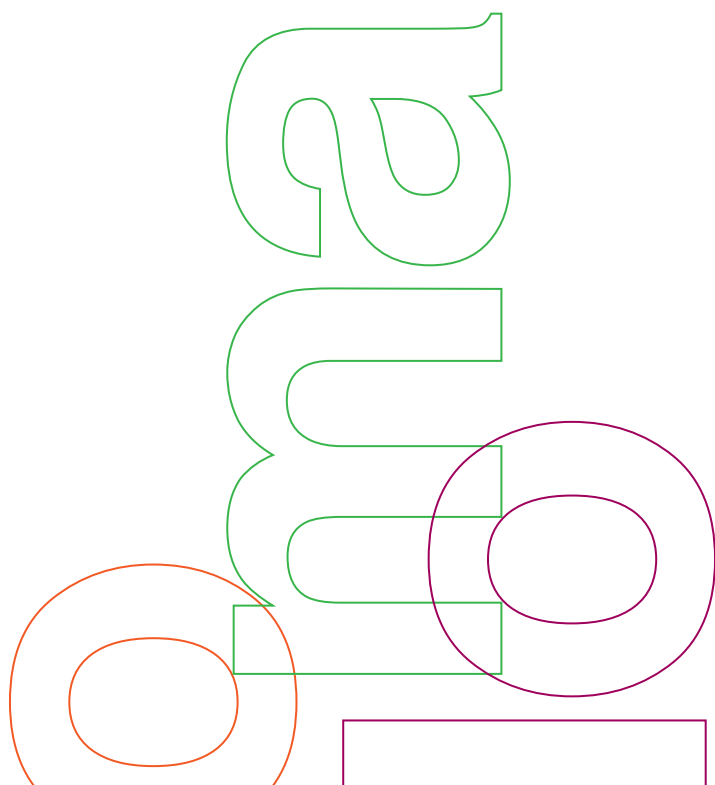
videoconferencias

- Participación en clase
- Aprobación de los cursos online ya señalados
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 24 y martes 25 de febrero	Desarrollo histórico de la democracia en México <ul style="list-style-type: none">• Precusores de la independencia• Independencia y primera república• Democracia en el periodo 1867-1876• Democracia y porfirismo• Conceptos de democracia en la revolución mexicana• La democracia en México 1929-1968• Transición a la democracia• La democracia mexicana en el siglo XXI	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
Miércoles 26 y jueves 27 de febrero	Distribución de competencias del Sistema Electoral Mexicano <ul style="list-style-type: none">• Autoridades administrativas• Autoridades jurisdiccionales• Autoridades ministeriales• Competencias del INE• Competencias de los OPLES	Mtra. Gabriela Cossio Deschamps
Viernes 28 de febrero y lunes 3 de marzo	Requisitos para acceder a una consejería de OPLE <ul style="list-style-type: none">• Edad• Experiencia• Formación profesional• Nacionalidad• Origen y vecindad• Criterios judiciales relevantes	Mtro. Fernando de la Peza Berríos
Martes 4 de marzo	Formación de equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none">• Comunicación• Coordinación• Complementariedad• Compromiso	Dr. Juan Abelardo Hernández Franco
Miércoles 5 de marzo	Derechos y obligaciones de las representaciones <ul style="list-style-type: none">• Nombramientos• Acreditación• Derechos• Obligaciones• Representación de candidaturas independientes	Dr. Luis Octavio Vado Grajales

Jueves 6 y viernes 7 de marzo	Facultades de asunción, atracción y delegación del INE <ul style="list-style-type: none"> • Asunción • Atracción • Delegación • Criterios judiciales relevantes 	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Lunes 10 y martes 11 de marzo	Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Integración • OPLES y SPEN • Criterios judiciales relevantes 	Lic. Marisol Jiménez Martínez
Miércoles 12 y jueves 13 de marzo	Responsabilidades de las consejerías y procedimiento de remoción <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades en el ejercicio del cargo • Prohibiciones • Criterios judiciales relevantes 	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Viernes 14 de marzo	Financiamiento de los OPLES <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía financiera • Responsabilidad financiera • Criterios judiciales relevantes 	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Martes 18 y miércoles 19 de marzo	Consulta indígena <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Características generales • Casos internacionales • Casos nacionales • Criterios judiciales relevantes 	Dr. Enrique Inti García Sánchez
Jueves 20 y viernes 21 de marzo	Mecanismos de democracia participativa y OPLES <ul style="list-style-type: none"> • Referéndum y plebiscito • Iniciativa popular • Revocación de mandato • Presupuesto participativo • Criterios judiciales relevantes 	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Lunes 24 de marzo	Conferencia final	Dr. Luis Octavio Vado Grajales

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.